

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.971

Viernes 11 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2556291

EXTRACTO

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY, abogado, Notario Público titular de la Octava Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos novecientos cuarenta y uno oficina trescientos dos, comuna y ciudad de Santiago, certifico: Que por escritura pública de fecha 08/10/2024, Repertorio 15.374/2024, ante mí, doña MACARENA CARINA CEVALLOS BARRAZA, C.I. N° 15.364.799-2, domiciliada para estos efectos, en calle San Juan de Luz N° 4910, departamento 203, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, viene en constituir una sociedad por acciones: RAZÓN SOCIAL: "MP BRAND SOLUTIONS SpA" la que podrá actuar y funcionar, inclusive con los bancos, con el nombre de fantasía "MP BRAND SOLUTIONS". OBJETO: La Empresa tendrá por objeto A) Compra, venta, representación, distribución, importación, exportación y comercialización de venta de artículos publicitarios para empresas y particulares, muebles corporativos, ropa personalizada para empresas, entidades y particulares, estampado textil, impresiones, papelería personalizada, trabajos de diseño personalizado, letreros de todo tipo, y en general fabricación y venta de todo artículo y servicio que se considere publicidad. B) la producción y comercialización de productos personalizados mediante técnicas de sublimación, y la creación, diseño y venta de productos de papelería creativa. Esto incluirá el diseño, desarrollo, producción y distribución de materiales publicitarios en medios físicos y digitales; la sublimación de productos promocionales y personalizados como textiles, tazas, llaveros y artículos decorativos, entre otros; la elaboración y comercialización de productos de papelería creativa y personalizada, tales como agendas, libretas, tarjetas e invitaciones, entre otras; la provisión de servicios de diseño gráfico, branding y estrategias de marketing para campañas publicitarias; así como la venta de insumos relacionados con la sublimación y la papelería creativa. C) En general, la realización de todos los demás actos que se relacionen directamente o indirectamente con su giro; y, cualquier otro objeto que los accionistas acuerden. CAPITAL: \$1.000.000.- dividido en 1.000 acciones nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado según escritura extractada. ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA RAZÓN SOCIAL: Corresponderá exclusivamente a doña MACARENA CARINA CEVALLOS BARRAZA, amplias facultades señaladas en escritura extractada. DURACIÓN: Indefinida. DOMICILIO: Santiago, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o en el extranjero. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.

CVE 2556291

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

